

CENSURADO

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEMOCRACIA

El 31 de Julio se enviaron los comunicados quincenales que los colegiados reciben habitualmente en sus correos. **El del grupo mayoritario de Representantes NEXO COAM no se publicó porque fue CENSURADO por una Junta en funciones cesada desde el 20 de Julio.** [Enlace comunicado](#)

Es una nueva muestra de cómo la información en el COAM ha estado dirigida, controlada y ahora, directamente, censurada por el colegiado Sigfrido Herráez que no acata las resoluciones colegiales y judiciales.

Cuando no te asiste la razón sólo queda aniquilar la libertad de expresión. Algo insólito en nuestro Colegio.

Todos los recursos y medidas cautelares que ha interpuesto la candidatura de TODOS COAM, intentando impedir la toma de posesión de NEXO COAM han sido inadmitidas. Y tanto la Mesa Electoral como la Comisión de Recursos, órganos colegiales independientes, han fallado en su contra todas sus pretensiones de mantenerse en el poder.

Y ahora que los propios juzgados han dicho que su candidatura *“retuerce las ya de por sí holgadas costuras del procedimiento”*, calificando su empeño de *“abusivo”*, es precisamente cuando no dejan a la candidatura legítimamente proclamada ni siquiera comunicar a los colegiados cuál es la situación.

Consideraremos tomar las acciones oportunas por esta CENSURA de la información. **Esperamos que la Junta de Gobierno en funciones deponga su actitud de coartar la libertad de expresión y se atenga a lo resuelto por los juzgados y los órganos colegiales.**

Por el bien del Colegio y de la profesión, en un ejercicio de responsabilidad y lealtad, NEXO COAM afronta esta nueva etapa con el deseo de construir con todos vosotros un proyecto que nos permita mirar al futuro con ilusión, recuperar la normalidad institucional y seguir mejorando el servicio que prestamos a los colegiados y a la sociedad.